



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO N° 4140

CHILLÁN VIEJO, 13 DIC 2017

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4360 de fecha 29.12.2016, que aprueba el presupuesto año 2017.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario N° 970 con fecha 05.12.2017, según Factura Nro. 920 de fecha 28.07.2017 de la Empresa **LEO JOUANNET Y CIA LTDA. RUT 76.491.541-0**, decreto de pago N° 2874 de fecha 30.11.2017 es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRSE AL INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL:

Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 920 de fecha 28.07.2017 de la Empresa **LEO JOUANNET Y CIA LTDA. RUT 76.491.541-0**, Orden de Compra 3673-587-SE17 de fecha 28.07.2017.

CANTIDAD	ESPECIFICACION	DEPTO. ASIGNADO
1	TACA-TACA FAMILIAR	LICEO J.AP.A.

2. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento Educación de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/HHH/OE/S/MVY/smv

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, RRHH, Encargada Inventario (2), LICEO.



13 DIC 2017